

Colegio San Cernin



Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2022-23

COLEGIO SAN CERNIN

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. PLANIFICACIÓN ANUAL
6. SITUACIÓN ACTUAL
7. ANEXOS(1,2,3)

1. INTRODUCCIÓN

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Nosotros consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

Entendemos la diversidad del alumnado en un sentido amplio. Se trata de un elemento enriquecedor y, desde luego, es una de las circunstancias más relevantes que es preciso tener en cuenta desde un punto de vista educativo al planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta atención a la diversidad se enmarca en el paradigma actual de escuela inclusiva, es decir, de dar una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado. Equidad y justicia social están en la base de este planteamiento.

Este modo de plantear la diversidad va unido a un tipo de competencia docente basada en el trabajo cooperativo de todos los profesionales educativos.

Por tanto, entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural o de salud; de altas capacidades; de compensación lingüística; de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje.

En San Cernin planteamos la atención a la diversidad desde una **perspectiva inclusiva**.

La atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo parte de la respuesta ordinaria en la que participa todo el profesorado y es coordinada por el tutor/a con el asesoramiento de la orientadora.

2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación juega un importante papel en San Cernin ya que es un pilar fundamental en la personalización de la educación y en conseguir el éxito académico para todo el alumnado. Con la premisa de que “ningún niño se quede atrás” las personas que se ocupan del mismo actúan en todas las etapas y se relacionan con todo el profesorado y Jefaturas de Sección.

El Colegio San Cernin cuenta con un Departamento de Orientación y atención educativa formado por:

a) Recursos Humanos:

El Departamento de Educación aporta, en virtud del concierto educativo una serie de horas de PT, AL y cuidador/a (33 horas de PT, 15 de AL y de cuidador/a).

El colegio aporta un incremento notable en los recursos destinados a la atención a la diversidad.

-Cuatro Orientadoras (Infantil y Primer Ciclo Primaria, 2º y 3º Ciclo E. Primaria y ESO y Bach.).

-PT (tres para E. Infantil y E. Primaria y una para ESO).

Gracias a los recursos que nos ha aportado el Gobierno de Navarra para atender las necesidades derivadas del COVID, este curso contamos con una persona que lleva la logopedia en EI y EP (1º y 2º curso)

La directora se responsabiliza de la coordinación y seguimiento de este Departamento desde el curso 2012-13. Se celebra una reunión quincenal de coordinación del Servicio, con presencia las Orientadoras de las distintas secciones y una trimestral con el personal del Departamento.

b) Recursos Materiales:

- Tres despachos de Orientación (uno en cada edificio)
- Una sala de logopedia en el edificio de Sancho Ramírez.
- Aulas de apoyo (dos en Parvulario, y otras dos en Avda. Barañáin) aunque este curso los apoyos son mayoritariamente inclusivos.
- Pizarras digitales en Parvulario y Centro de Avda. Barañáin
- Material psicotécnico y bibliográfico, así como libros de consulta.

Las funciones que desarrolla el Departamento se refieren a tres ámbitos de actuación:

1 Atención a la diversidad:

Las Orientadoras:

- Realizan la detección de las necesidades, apuntan impresiones diagnósticas y orientan sobre el ajuste de la respuesta educativa.
- Colaboran en la puesta en marcha de medidas de apoyo específico y adaptaciones curriculares.
- Colaboran con el profesorado en la elaboración de adaptaciones junto con las PT, facilitan materiales y orientaciones para las evaluaciones académicas.
- Realizan sesiones formativas en cada una de las secciones a lo largo de cada curso.
- Colaboran con las familias, dando información y pautas de actuación
- Atienden directamente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales de distinta naturaleza

Colaboran con los servicios sociales y sanitarios del entorno para intervenir sobre las necesidades educativas que presente el alumnado en la esfera de los mencionados servicios.

- Asesoran a la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en la elaboración y revisión de los proyectos curriculares.
- Elaboran informes para avalar criterios de modalidades de escolarización para algunos alumnos

- Mantienen un estrecho contacto con el CREENA como fuente de recursos y apoyo en materia de atención a la diversidad
- Elaboran el Plan Anual de Atención a la Diversidad.

Las Profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica:

- Utilizan la concreción de necesidades del alumno/a y su estilo de aprendizaje para diseñar una intervención personalizada que persiga la adquisición de estrategias que compensen sus dificultades y le proporcionen una mayor autonomía de trabajo.
- Realizan un seguimiento continuado de la evolución del alumnado con necesidades junto con la orientadora y tutores/as, de cara a poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as.
- Elaboran informes trimestrales en los que recogen los objetivos específicos perseguidos, las estrategias trabajadas y los materiales utilizados con el alumnado en informes trimestrales. De este modo garantizar la adecuada continuidad en la intervención y la transmisión de la información a lo largo de la vida escolar del alumnado con necesidades educativas.
- Proporciona información individualizada a profesorado y familias sobre las pautas de intervención con los distintos perfiles de alumnado con necesidades y las estrategias compensatorias más ajustadas a cada uno de los casos.

La logopeda:

- Realiza evaluaciones del área del lenguaje y comunicación de los alumnos que evidencian un retraso en la adquisición y desarrollo de las competencias propias de los distintos niveles del lenguaje (fonético-fonológico, léxico-semántico, sintáctico y pragmático). Comunica los resultados a tutoras/es y padres y propone pautas específicas de actuación, medidas compensatorias y, en caso de que sea necesario, recomienda derivación a especialistas externos para valoración/intervención.
- Interviene para compensar las dificultades de alumnos con dificultades del lenguaje derivadas de necesidades educativas especiales, trastornos del lenguaje que interfieren significativamente en la adquisición de los aprendizajes y en competencia comunicativa de los alumnos y trastornos específicos de la de la adquisición de la lectura y la escritura.
- Coordina su intervención con la del equipo docente y especialistas que trabajen con el alumnado con dificultades de lenguaje y comunicación.

- Realiza un seguimiento conjunto con los/as profesionales externos/as que intervienen con los alumnos aspectos relativos a lenguaje/comunicación de cara a alinear y coordinar objetivos de intervención.
- Este curso se ha contemplado que la logopeda realice una actividad de estimulación del lenguaje oral en las aulas de Educación Infantil, con una frecuencia de una sesión semanal.

El Colegio dispone, además, de otras medidas de atención a la diversidad como son los desdobles en todos los cursos y etapas en las asignaturas de lengua, matemáticas, francés e inglés.

Semanalmente, se trabaja durante un módulo de cada asignatura con el grupo de clase desdoblado (con trece alumnos, más o menos). Un grupo permanece en el aula ordinaria y la otra mitad trabaja en otro espacio. El objetivo es trabajar de manera manipulativa en matemáticas y en lengua e idiomas trabajar la competencia oral de los alumnos/as.

En la ESO y Bachillerato, además, se ofrecen clases de recuperación, voluntarias para el alumnado, fuera del horario escolar.

2. Orientación Académico-profesional en Secundaria y Bachillerato:

La Orientadora

- Aplica cuestionarios y test de intereses profesionales a los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Realiza una propuesta del Informe Orientador Individual de cada alumno/a ante opciones curriculares, a partir de datos objetivos (calificaciones académicas, cuestionarios y test de intereses profesionales), posteriormente el tutor/a teniendo además en cuenta el conocimiento del alumno/a elabora el informe individual.
- Elabora los dosieres de información con las opciones académico-profesionales que tienen los alumnos. Se realizan en 4º ESO y 2º Bachillerato. La orientadora explica a los alumnos de estos cursos el contenido de los dosieres y se entrega uno a cada alumno/a. En 3º ESO se trabaja en tutoría a través de una presentación.
- Contando con la colaboración de Jefatura de Estudios de Secundaria y Bachillerato, organiza actividades de motivación hacia diferentes opciones de estudio y laborales.
- Mantiene activo el blog de Orientación Profesional de la WEB del colegio.
- Realiza una presentación.

3. Acción Tutorial:

Las orientadoras

- Elaboran el diseño de tutorías grupales y colaboran con la puesta en marcha de la revisión del Plan de Acción Tutorial junto con las jefaturas de sección y los equipos tutoriales (incorporación de contenidos socioemocionales y de mejora de la convivencia, incorporación de actividades de igualdad de género, incorporan actividades para trabajar el uso adecuado de dispositivos y redes sociales siguiendo el Programa PRIRES de J.M Avilés).
- Facilitan materiales, recursos y pautas pedagógicas
- Aportan información concreta del alumnado con necesidades especiales o características que deban ser conocidas por los nuevos tutores
- Participan en las sesiones de evaluación de todo el alumnado.
- Aportan información concreta del alumnado con necesidades educativas y/o de ajuste psico/social que deban ser tenidas en cuenta por los nuevos tutores
- Colaboran en los procesos de homogenización que tienen lugar sucesivamente a lo largo de la historia escolar del alumnado.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Previamente a la incorporación del nuevo alumnado al centro educativo, se recibe información de las posibles necesidades educativas de los alumnos a través del formulario que acompaña a la inscripción y que cumplimentan las familias. En él se recogen datos acerca de la adquisición de los hitos del desarrollo por parte del alumnado, así como información acerca de su escolaridad anterior o la provisión de servicios educativos y/o sanitarios que hayan requerido con anterioridad.

A esta información se le une la aportada desde el *Centro de Atención Temprana*, acerca del alumnado de nueva incorporación que haya requerido de una intervención terapéutica para favorecer su adecuado desarrollo.

Durante el periodo de adaptación del alumnado de nueva incorporación, se cuenta con la colaboración dentro de las aulas de personal perteneciente al Departamento de Orientación, de cara a poder detectar al alumnado que pueda requerir de forma temprana medidas de intervención terapéutica específica.

En el colegio en todos los niveles educativos están contemplados unos tiempos de coordinación del profesorado.

En todos los niveles educativos del colegio San Cernin están contemplados unos tiempos de coordinación del profesorado.

En Educación Infantil y Primaria, los equipos docentes cuentan con media hora semanal de reunión, además de la hora semanal de equipo tutorial. La información de las posibles necesidades del alumnado en esta etapa proviene de la familia, del centro anterior o de la propia observación e intervención del profesorado que va a requerir un diagnóstico orientado a la adopción de medidas escolares adecuadas.

En Secundaria y Bachillerato, los tutores cuentan con una hora de equipo tutorial a la semana y también la comunicación entre el tutor y el equipo de aula es fluida.

El Departamento de Orientación está muy presente en estas reuniones, analizando junto con el tutor las dificultades que los alumnos presentan y orientando y asesorando a los equipos docentes sobre las medidas a tomar.

En Educación Infantil se establecen tres sesiones de evaluación anuales (primera, segunda y tercera). En Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato están establecidas cinco sesiones de evaluación anuales (inicial, primera, segunda, tercera y final). En estas sesiones se revisan las medidas tomadas con los alumnos que presentan algún tipo de necesidad específica y se proponen otras si son necesarias.

El Departamento de Orientación, además, cuenta con la información aportada por las pruebas de aptitud intelectual que, desde este servicio, se aplican colectivamente en el segundo trimestre a todos los alumnos al finalizar cada ciclo educativo. Se aplican en Educación Infantil, cinco años, en 3º y 6º EP y en 2º y 4º ESO.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro cuenta con una serie de medidas cuyo objetivo es responder a la diversidad del alumnado, ofreciendo así una respuesta educativa individualizada e implementando de este modo el plan de atención a la diversidad. Esta respuesta se sitúa en un continuo que fluctúa de menor a mayor significatividad de acuerdo con la realidad concreta de cada alumno. A grandes rasgos podemos diferenciar las medidas ordinarias, que son aquellas en las que no se modifican los elementos preceptivos del currículo (objetivos, contenidos y elementos de evaluación) de las medidas extraordinarias que alteran significativamente estos aspectos.

Entre las medidas ordinarias destacamos las siguientes: Acción tutorial; adaptaciones respecto al entorno (ubicación en el aula, selección de compañeros, cambios en los horarios de clase); adaptaciones respecto a actividades de enseñanza (programas de refuerzo o apoyo, recuperaciones, optativas, coordinaciones profesores titulares-profesores particulares, programa de creatividad, etc.); adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: explicaciones y contenidos (guiones para preparar exámenes, resumen de temas, ejercicios de repaso); adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo personal en el aula (señal para recordar que trabaje, realización de ejercicios más relevantes, materiales de apoyo, uso de calculadora); adaptaciones respecto a la tarea y estudio (aviso de fechas de exámenes y trabajos, supervisión de la agenda, elaboración de planificación de estudio en casa); adaptaciones respecto a la evaluación (solo para alumnos censados): forma del examen (recursos tipográficos, sustitución de preguntas de desarrollo por otro tipo de preguntas, supervisión y ayuda con la gestión del tiempo, adaptación espacio de respuesta, adaptación tamaño y tipo de letra); adaptaciones respecto a la evaluación (solo para alumnos censados): ayuda que proporciona el profesor (lectura de preguntas antes de comenzar, supervisión de distracciones, recordar revisar el examen antes de entregarlo); adaptaciones respecto a la evaluación: extensión de la prueba y tiempo disponible para realizarla (solo para alumnos censados); adaptaciones respecto a la evaluación: forma de calificar (solo para alumnos censados).

Programas de apoyo y refuerzo educativo mediante diferentes agrupamientos, desdobles, grupos flexibles y refuerzo en las áreas o materias y medidas de ampliación o profundización.

En las distintas etapas educativas se realizan en el centro grupos de refuerzo educativo, de cara a apoyar a los alumnos que presenten dificultades con las distintas materias, especialmente lengua y matemáticas. Estos refuerzos se ofrecen en horario lectivo y en pequeño grupo y están a cargo de profesores de las distintas áreas. Del mismo modo el centro oferta sesiones de recuperación fuera del horario lectivo y a cargo de los profesores titulares de dichas asignaturas, para los alumnos de secundaria que puedan beneficiarse de ellas de cara a alcanzar los objetivos educativos.

Los alumnos que por sus necesidades específicas cursen las áreas instrumentales con dificultades reciben apoyo individual o en pequeño grupo, en horario lectivo, por parte de las pedagogas terapéuticas del centro. Asimismo, los profesores realizan adaptaciones no significativas, en función de las dificultades que puedan presentar los alumnos, como: anticipar los contenidos de las materias, adaptar el formato del examen, proporcionar apuntes bien redactados, entre otras.

El apoyo al estudio, desde el Servicio de Orientación y atención educativa, en estrecha colaboración con el tutor/a del alumno se ayuda a los alumnos de 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, a analizar cómo se organizan el tiempo de estudio de estudio, cómo planifican, las técnicas que utilizan y se les orienta para ser más eficaces y eficientes en el estudio.

La recuperación. Semanalmente para ESO y Bachillerato en las áreas de lengua, matemáticas y sociales hay establecidos unos tiempos fuera del horario lectivo de los alumnos para clases de recuperación.

La atención al alumnado de altas capacidades: (Además de las medidas dentro del aula: Intensificación curricular, ampliación de contenidos, flexibilización... Para el presente curso 2022-23 continuaremos con la propuesta alineada en el marco de un proyecto de investigación de la UPNA (“estrategias de pensamiento y creatividad” que se ofrece al alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria).

Las medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares que modifican los elementos de acceso y/o preceptivos del currículo, dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales. La adaptación curricular permitirá adecuar y adaptar el currículo

ordinario a un alumno o alumna o a un grupo, priorizando, sustituyendo, modificando o eliminando algunos aspectos curriculares para facilitar el desarrollo de las competencias básicas.

En los casos de alumnos de nueva incorporación al centro, el planteamiento del Departamento de Orientación es el siguiente:

- 1.- Sesión de evaluación inicial. Recoger información del progreso académico de los alumnos.
- 2.- Tratamiento de cada alumno con el tutor/a.
- 4.- En los casos en los que el tutor comunique que la adaptación no es satisfactoria, entrevista individual de la orientadora de la sección con el alumno, y planificación del seguimiento junto con el tutor/a.
- 5.- Se comunica a Dirección la valoración del proceso.

Además de las medidas referidas, utilizaremos diversas adaptaciones referidas tanto al acceso al curriculum, a las metodologías como a los procedimientos de evaluación (Guía M. y guías elaboradas por el Departamento de Educación) Todo lo de fosforito amarillo fuera

5. PLANIFICACIÓN ANUAL

El Plan de atención a la diversidad se revisará al finalizar cada curso por los componentes del Departamento de Orientación Educativa.

Trimestralmente, la responsable del Departamento elabora un informe de las actuaciones realizadas y la previsión de modificaciones en el cuadro de alumnos atendidos, en su caso, en función de posibles altas o nuevos casos detectados.

Las Orientadoras han elaborado unas pautas comunes, por etapas, para facilitar al profesorado la elaboración de sus programaciones generales. (Anexos 1, 2 y 3).

CONCRECIÓN ANUAL 2022-23

OBJETIVOS	PERÍODO	INDICADORES
<p>Atención directa al alumnado</p> <p>ORIENTACIÓN: <u>Atención a la diversidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del plan de actuación e intervención con el alumnado que precise este recurso y revisión trimestral del mismo ▪ Aplicación de las novedades legislativas en materia de TDH y TDA previa información al profesorado de las mismas. ▪ Aplicación de los cuestionarios grupales de lectoescritura del CREENA en Infantil. ▪ Atención al alumnado de AACC en el marco 	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Informes trimestrales</p> <p>Nº de reuniones, acuerdos y actuaciones</p> <p>Informe de las actuaciones realizadas cada trimestre</p> <p>Medidas adoptadas</p> <p>ACIS elaboradas con supervisión de orientadoras</p> <p>Evaluaciones elaboradas con supervisión de orientadoras</p> <p>Diagnósticos revisados</p>

<p>de la propuesta estrategias de pensamiento y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir el protagonismo del profesorado en la atención del alumnado con necesidades educativas que requieren intervención específica ▪ Actualizar la información psicopedagógica ▪ Atención a familias para información y asesoramiento ▪ Normativa de recuperaciones y planes de refuerzo ▪ Apoyar al profesorado en temas de recuperación de pendientes, facilitación de normativa, plantillas 	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Nº de solicitudes de ayuda al Dpto.Or</p> <p>Nº de entrevistas con familias y acuerdos adoptados</p>
---	--	---

Asesoramiento y formación: Orientadoras y PT		

Anexo 1 ETAPA INFANTIL

La intervención educativa debe contemplar, como principio, la diversidad del alumnado, compatibilizando el desarrollo educativo de todos ellos con la atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Los recursos del centro para la atención a la diversidad del alumnado se organizarán atendiendo a los criterios de equidad, eficiencia y complementariedad.

Tan pronto se detecten dificultades de aprendizaje, se deberán poner en práctica los mecanismos de refuerzo que podrán ser tanto organizativos como curriculares. En este sentido la acción tutorial permite garantizar el seguimiento sistemático del alumnado para prevenir y detectar dificultades en todos los ámbitos (escolar, personal y social) con el fin de dar respuesta a las necesidades individuales. La información recabada por los tutores en las sesiones semanales con el equipo docente de aula, es transmitida periódicamente a los padres de cara a transmitir un reflejo lo más ajustado posible de la situación de cada alumno, tanto a nivel académico, como social y personal.

En los casos en los que se considera necesaria, esta acción se ve complementada por la actuación del servicio de orientación educativa que mantiene un estrecho contacto tanto con el profesorado como con el alumnado y sus familias.

La atención integral se inicia desde el mismo momento en que dicha necesidad es identificada y se rige por los principios de intervención específica, normalización e inclusión. En este sentido establecemos las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo de este alumnado y adaptan los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren la correcta consecución de los objetivos planteados.

Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

A partir de esta evaluación inicial se establecerán:

- .- Medidas generales de grupo (metodológicas, curriculares y organizativas.)
- .- Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.
- .- Planes individuales para alumnado con dificultades.

.- Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales (metodológicas, organizativas, en los procedimientos e instrumentos de evaluación, en priorización de contenidos):

Adaptaciones respecto al entorno:

Ubicación fija en la parte delantera de la clase cercanas al profesor señaladas, en caso de que sea necesario, con la foto de cada alumno.

Apoyos visuales específicos para rutinas de autonomía.

Mesa individual para trabajar sin distracciones.

Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: agrupamientos para atender a la diversidad.

-Refuerzo dentro y/o fuera del aula para los alumnos que lo requieran.

-Selección y ubicación de los alumnos tanto en los grupos de trabajo en el aula como en las asignaturas específicas (psicomotricidad, informática, música).

-Coordinación con los profesores integrantes del equipo de aula.

-Adaptación respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo personal en el aula.

-Utilizar elementos visuales (apoyos visuales de aula, fotos de rutinas, PDI) para presentar, fijar y repasar los contenidos presentados.

-Abordaje sistemático de rutinas y normas de aula y desplazamientos de cara a favorecer su asimilación.

-Incorporar en la presentación de los contenidos elementos de apoyo a los procesos de entrada, procesamiento y recuperación de información por parte de los alumnos (canciones, rimas, mensajes tipo de apoyo a ejecución).

-Introducir claves visuales de ajuste a tiempos (reloj de arena, reloj de cuenta atrás en PDI) para favorecer el ritmo de trabajo de los alumnos.

-Reasegurar la comprensión de las consignas por parte de todos los alumnos.

-Ajuste de actividades en el aula con alumnos que presentan dificultades específicas (cantidad y /o material).

-Proporcionar un feedback personalizado y ajustado a cada alumno de cara a reorientar su proceso de mejora.

-En las sesiones de idiomas, intensificar el uso de recursos visuales para asegurar la comprensión y el aprendizaje de los contenidos.

-En caso de darse refuerzo educativo y/o apoyo logopédico fuera del aula, no recuperar el trabajo de aula en las sesiones de refuerzo.

Adaptación respecto al trabajo específico para casa:

En caso de que se considere conveniente, pautar con la familia trabajo personalizado que apoye la consecución de lo abordado desde el aula.

Reforzar y proporcionar un feedback personalizado y ajustado a cada alumno de cara a reorientar su proceso de mejora.

Adaptaciones respecto a la evaluación:

Ajustar la metodología de evaluación a las características específicas de cada alumno de manera que consigamos facilitarles la expresión ajustada de su nivel de competencia.

Adaptaciones respecto a la organización:

Ajuste en el uso del material.

Incorporación de material de apoyo siempre que sea necesario (adaptadores, agendas de pictogramas, etc.)

Cuaderno de ida y vuelta para reforzar comunicación.

Adaptaciones respecto al comportamiento:

Proporcionar refuerzo diferencial (Elogiar los comportamientos adecuados e ignorar los comportamientos inadecuados de baja intensidad).

Incorporación de sistemas de registro y refuerzo grupal.

Incorporación de sistemas de registro individual.

.- Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad intelectual, físicas, sensoriales y/o Trastornos graves de conducta.

.- Adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado que presenta conductas indicativas de la presencia de altas capacidades.

.- Planteamiento de permanencia en un curso más en el nivel correspondiente según lo establecido para cada etapa educativa.

La adopción de medidas de atención a la diversidad debe contar con el asesoramiento de los equipos de orientación del centro.

En caso de que se considere conveniente se deriva el caso al Servicio de Orientación para realizar una evaluación psicopedagógica que permita delimitar el perfil de rendimiento del alumno de cara a ajustar la respuesta educativa y, en caso de que sea necesario, derivar a especialista externo.

Anexo 2 ETAPA PRIMARIA (1º Y 2º)

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Se prestará especial atención a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, a la realización de diagnósticos precoces y al establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar. Los mecanismos de refuerzo que se deberán poner en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares.

En las programaciones de las unidades didácticas tendremos en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y para ello, se propondrán actividades y tareas que permitan un ajuste a estos ritmos y estilos. Otra medida de atención a la diversidad será la inclusión de actividades y tareas que requieran la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. De esta manera permitiremos que los alumnos aprendan de los demás estrategias y habilidades.

Se establecerá el nivel de competencia curricular del grupo clase a partir de la evaluación inicial que tomará como referencia los mínimos exigibles asociados al curso anterior (3º curso de Educación Infantil o 1º curso de Educación Primaria). En cuanto a las necesidades individuales será necesario detectar qué niños requieren mayor seguimiento educativo para planificar refuerzos o ampliaciones. En este sentido la acción tutorial permite garantizar el seguimiento sistemático del alumnado para prevenir y detectar dificultades en todos los ámbitos (escolar, personal y social) con el fin de dar respuesta a las necesidades individuales. La información recabada por los tutores en las sesiones semanales con el equipo docente de aula, es transmitida periódicamente a los padres de cara a transmitir un reflejo lo más ajustado posible de la situación de cada alumno, tanto a nivel académico, como social y personal.

En los casos en los que se considera necesaria esta acción se ve complementada por la actuación del servicio de orientación educativa que mantiene un estrecho contacto tanto con el profesorado como con el alumnado y sus familias.

A partir de estas valoraciones se establecerán:

- .- Medidas generales de grupo (metodológicas, curriculares y organizativas.)
- .- Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.

.-Planes individuales para alumnado con dificultades (sesiones de refuerzo educativo, sesiones de apoyo logopédico, ajustes de tareas).

.- En caso de que se considere conveniente se deriva el caso al Servicio de Orientación para realizar una evaluación psicopedagógica que permita delimitar el perfil de rendimiento del alumno de cara a ajustar la respuesta educativa y, en caso de que sea necesario, derivar a especialista externo.

.-Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales (metodológicas, organizativas, en los procedimientos e instrumentos de evaluación, en priorización de contenidos).

Adaptaciones respecto al entorno:

Ubicación en la parte delantera de la clase.

Selección de compañeros para ayudar a alumnos con dificultades de tipo curricular y/o conductual.

Cambios en los horarios de clase en vistas a optimizar el aprovechamiento de las áreas.

Mesa individual para trabajar sin distracciones.

Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: agrupamientos para atender a la diversidad.

Refuerzo de lengua y de matemáticas para los alumnos que lo requieran.

Aprovechamiento de los tiempos de desdoble en lengua y matemáticas para proporcionar fomentar la participación y participar en actividades manipulativas.

Coordinación con los profesores particulares.

Adaptación respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo personal en el aula.

Utilizar elementos visuales (mapas conceptuales, guiones, flashcards, PDI) para presentar, fijar y repasar los contenidos presentados.

Pactar señales con los alumnos para reconducir su atención hacia la tarea.

Realizar repasos al finalizar las explicaciones.

Adaptación respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo en el aula.

Señal para indicar que reconduzca su atención a la tarea.

Control del tiempo durante las actividades.

Selección de ejercicios más relevantes a la hora de planificar la sesión de trabajo.

Incluir preguntas intermedias en los ejercicios de razonamiento.

Adaptación respecto a la tarea y el estudio:

Aviso a los alumnos y a las familias de fechas de controles y de entrega de trabajos.

No añadir a la tarea lo no acabado en el aula.

Ajuste de tareas con alumnos que presentan dificultades específicas (cantidad y /o material).

Corrección personalizada de su trabajo.

Adaptaciones respecto a la evaluación:

Adaptaciones respecto al formato de examen:

Se ajustará el formato de examen para evaluar a los alumnos que evidencien necesidades educativas especiales, específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos de aprendizaje o Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad. En este sentido se plantearán propuestas diversas en los procedimientos de evaluación (Artículo 5, 1, 2, 3, 4, 5,6 de la OF65/2012). Dichas adaptaciones procuraran que dichas dificultades no interfieran en la manifestación de su nivel real de conocimientos.

Sustituir examen escrito por examen oral siempre y cuando no se esté evaluando la competencia específica en lectura y escritura.

Uso de recursos tipográficos para destacar lo importante.

Adaptación del tipo y tamaño de la letra.

Sustituir preguntas de desarrollo por otro tipo de preguntas (completar, seleccionar, unir, opción múltiple).

Adaptación del espacio de respuesta.

Dedicar una página independiente a cada ejercicio del examen.

Adaptaciones respecto a la ayuda que proporciona el profesor durante la prueba:

Ubicación que favorezca la concentración.

Repaso antes de comenzar.

Lectura de las preguntas con el alumno.

Transcripción de las respuestas del alumno.

Supervisión y ayuda con la gestión de tiempo.

Revisión del examen en el momento de recogerlo.

Adaptaciones respecto a la evaluación: extensión de la prueba y tiempo disponible para realizarla:

No coincidencia de varios exámenes el mismo día.

Reducción del número de ítems incluidos en una pregunta, asegurando una muestra de toda la tipología de ejercicios incluidos para no rebajar el nivel de la tarea.

Adaptaciones respecto a la organización:

Supervisión en el uso del material.

Control del material disponible por el alumno a la hora de abordar una tarea.

Adaptaciones respecto al comportamiento:

Proporcionar refuerzo diferencial (Elogiar los comportamientos adecuados e ignorar los comportamientos inadecuados de baja intensidad).

Incorporación de sistemas de registro y refuerzo grupal.

Incorporación de sistemas de registro individual

.

.- Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad intelectual, físicas, sensoriales y/o Trastornos graves de conducta.

.- Adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado con altas capacidades.

.- Planteamiento de permanencia en un curso más en el nivel correspondiente según lo establecido para cada etapa educativa.

.- Incorporación en un curso inferior para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presenta un desfase en su nivel de competencia curricular de dos años o superior.

La adopción de medidas de atención a la diversidad debe contar con el asesoramiento de los equipos de orientación del centro.

Anexo 3:

PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO 3º hasta 6º E.P - ESO-BACHILLERATO

1.-Adaptaciones en cuanto al entorno:

- Ubicación cerca del profesor.
- Ubicación cerca de compañeros que puedan ayudar.
- Mesa individual para el trabajo sin distracciones.
- Cambios en el horario de clases para facilitar el aprovechamiento de ciertas horas.

2.-Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: agrupaciones para la atención a la diversidad.

- Refuerzo de Lengua y Matemáticas
- Desdobles en idiomas
- Recuperaciones en ESO
- Programa de creatividad en EP
- Coordinación con profesor particular o academia.

3.-Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: explicaciones y contenidos

- Al inicio de la clase anticipar lo que se va a hacer.
- Al final de la clase recapitular lo hecho.
- Anticipo de contenidos trimestrales.
- Coordinación profesores-padres en cuanto a recordar fechas de entrega de trabajos, controles, exámenes etc.
- Entrega de esquemas para seguir la explicación.
- Adjuntar información visual que guíe la tarea y facilite la secuenciación y organización de la misma.
- Entrega de apuntes fotocopiados, esquemas o resúmenes
- Programar la actividad diaria alternando teoría y práctica.

4.-Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo en el aula:

- Reconducir la atención.
- Permitir la consulta de las tablas de multiplicar siempre y cuando no estemos valorando el cálculo.
- Plantear preguntas intermedias en los problemas matemáticos.
- Ejercicios de apoyo de la expresión escrita.
- Uso de calculadora (en ESO)
- Reducción de tareas.
- Resumen individual de la explicación de las actividades
- Selección de ejercicios más relevantes
- Hoja de autorregistro de la cantidad de trabajo realizado, en aquellos alumnos con un escaso trabajo en el aula.
- Preparar las lecturas en voz alta ante la clase

4.-Adaptaciones respecto a la tarea y estudio:

- Aviso de fechas de exámenes y trabajos
- Supervisión de la agenda por parte del profesor
- Supervisión periódica del estado de los trabajos.
- Flexibilidad si se retrasa en las fechas de entrega de trabajos.
- No penalizar la presentación.
- Uso de la pizarra y calendario del mes para anotar los avisos importantes relativos a trabajos y exámenes.
- Recordatorio de agenda en la mesa del alumno.
- Elaboración de plan de estudio semanal en casa
- Selección de tareas
- No añadir a la tarea lo no acabado en clase

5.-Adaptaciones respecto a la evaluación(Solo para alumnos censados):

- Preguntas tipo test.
- Preguntas en negrita /color
- Preguntas similares a ejercicios realizados en clase.

- Más espacio para responder
- Preguntas en páginas independientes
- Adaptación del tamaño y tipo de letra
- Disponer de más tiempo para realizar el examen
- Asegurarse que el alumno/a entiende la pregunta
- Si el rendimiento del alumno no se ajusta a lo esperado: re test oral
- Supervisión de la ejecución en el examen.
- Supervisión y ayuda en la gestión del tiempo (aviso cuando queda la mitad del tiempo)
- Garantizar que el alumno recibe un feedback de su ejecución y de los posibles fallos que ha cometido.
- Sustituir preguntas de desarrollo por otro tipo de preguntas (completar, seleccionar, unir, opción múltiple).
- Complementar el examen escrito con examen oral.
- Adaptación del tipo de hoja, en cálculo ofrecer cuadrícula.
- Inclusión de ejemplos de respuestas (Idiomas extranjeros)
- Fragmentación de textos en comprensiones lectoras
- Reducción del número de ítems incluidos en una pregunta, asegurando una muestra de la tipología de los ejercicios incluidos para no rebajar el nivel de la tarea.
- Ayuda que proporciona el profesor durante la prueba
- Ubicación que favorezca la concentración. Ofrecer otro espacio libre de elementos distractores.
- Repaso antes de comenzar
- Lectura de las preguntas del examen con el alumno (trastorno de lectura).
- Entrega del examen hoja a hoja.
- Transcripción de las respuestas del alumno, cuando su escritura es ilegible, después de que lo haya escrito el alumno, revisarlo con él y reescribirlo el profesor.
- Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo
- Supervisión de las distracciones.

6.- Adaptaciones respecto al comportamiento

- Sistema de registro diario o semanal individual y/o grupal.
- Refuerzo diferencial, elogiando comportamientos adecuados e ignorando los inadecuados de baja intensidad.